



## EN EL AYUNTAMIENTO

**Sesiones de la Permanente y del Pleno****Sesión de la Permanente**

El viernes, a las siete, abre la sesión el señor Cuesta, con asistencia de los señores Martín, Lostau, Echevarrieta Plaza y Moliner.

Se aprueba el acta de la celebrada el 2 de los corrientes.

**Dictámenes**

Abastos.—En las cuentas que rinde el cónsul de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Febrero último.

La del Norte importa 4.922,11 pesetas y la del Sur 3.140,68 y se aprueban.

Personal.—En la instancia de varios empleados jubilados de este Ayuntamiento, sobre que la Corporación sufrague el impuesto de Utilidades que grava sus haberes.

Pasa al Pleno.

De don Maximino Alvarez, vigilante del Cuerpo de Arbitrios que solicita exención por causa de enfermedad.

Se accede a lo solicitado.

Arbitrios.—Proponiendo la aprobación y exposición al público por espacio de quince días del padrón del impuesto sobre los inquilinatos correspondientes al año actual.

Aprobado.

Hacienda.—En el expediente sobre parcelación y venta de los sojares de Cafatravas.

Pasa al Pleno.

Obras.—Se concede permiso a don Alejandro Martínez, en nombre de don Ricardo Gil Carcedo, para construir una casa en la calle de Vitoria; a don Hilario González, para construir una casa en la calle de Vitoria; a don Hilario González, para construir un chalet y ampliación de una nave del Garaje Vitoria, sito en la calle de Vitoria, número 84, y a don Perfecto Ruiz Derronoso, para modificar el piso ático de su casa números 22 y 24, de la calle de Vitoria.

Paseos y Caminos.—En la instancia de don Ángel Angulo, solicitando permiso para derribar dos árboles sitos en la carretera de Villagonzalo Pedernales.

Desechado.

Idem de don Dionisio Pedrosa, para derribar varios árboles sitos en el camino de la Marquesa, término de Fresnelval.

Concedido.

Idem de don Emilio Martínez, idem idem, en el camino que conduce del Hospital Militar al barrio de Huellas.

Concedido.

Idem de don Angel Arribas, idem idem, en el camino de Cortes.

Concedido.

Idem de don Rafael Pérez, para extraer piedra y arena de una finca que posee en el término «Alto de la Horca».

Concedido.

Moción del capitular señor Martín Costau, sobre la conveniencia de establecer un taller electro-mecánico para la reparación y vigilancia de los motores, máquinas y útiles de la Corporación.

Se toma en consideración previas manifestaciones del autor de la moción y del señor Plaza.

Se aprueban varias cuentas de distintas comisiones.

**Fuera de convocatoria****DOS MOCIONES**

Se da lectura de una moción del señor Martín Costau, sobre que se proceda a la inmediata expropiación de la casa número 11 de la Plaza de Calvo Sotelo, al objeto de que la del histórico edificio de la Casa del Górdón tenga la debida entrada.

Se toma en consideración.

También se da lectura a otra moción de la Alcaldía, sobre que se cedan al argentino señor Roche los terrenos necesarios en Las Fuentecillas, para construir un hospital militar argentino y de reeducación física de los heridos de guerra.

En el escrito se ensalza la labor patriótica del señor Roche.

Se declara la urgencia del asunto y se aprueba la moción.

**GRATITUD**

Se da cuenta de una carta de doña María Araceli Zuloaga, agradeciendo a la Corporación municipal el pésame que ésta le envió por el fallecimiento en acción de guerra de su hermano el comandante de San Marcial don Vicente Zuloaga Roura.

La Corporación quedó enterada.

**PROFESIONALES**

**F. U PROCO**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**GARCIA F. de los RIOS**  
Médico-especialista en

**PARTOS Y GINECOLOGÍA**

PREMIJO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivengreso

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13. primero

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Jiménez

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calle Toledo, 5 - Teléfono 1324

Consulta: de una a dos y de cuatro a cinco

**Notas militares****SITUACIONES MILITARES**

Se dispone que los jefes y oficiales designados para desempeñar cargos en los ministerios civiles, por los que han de percibir sueldos correspondientes a dichos cargos, pasarán a la situación de "Al servicio de otros ministerios".

**DESTINOS**

Artillería.—Capitán, retirado, don Juan Cuvera y Jiménez Alfaro, al cuartel general de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa agregado al Ministerio de Industria y Comercio. Alferez de complemento don Juan Lla. mas Biala, de la sexta región, a disposición del coronel inspector de campos de concentración.

Alférez provisional don Francisco Martínez Peña, al 11 regimiento ligero.

Infantería.—Alférez provisional don León Urrestarazu Muñoz, de las oficinas de la sexta región, a órdenes del jefe administrativo de Bilbao.

Carabineros.—Pasan a disposición

del general jefe de la sexta región el capitán retirado don Feliciano Suárez Góñi y los tenientes, también retirados, don Antonio Novo Vázquez, don José Olivares Oña, don Manuel Díaz Rollán, don José Fadón de Pedro, don Ramón Moles Trilla, don Agustín Moreno Tejada y don Francisco Corredor Robledo.

**HABILITACIONES**

Se habilita para ejercer el empleo de coronel, al teniente coronel de ingenieros retirado, don César Sánchez Pastor y Muñoz, ayudante de campo del general jefe del Ejército del Norte.

**NOMBRAMIENTO**

Se nombra jefe interino de la Sección de personal de la Subsecretaría de Marina al capitán de fragata don Daniel Salgado del Valle.

**AVIACIÓN**

Pasan destinados a la Subsecretaría del Aire, sin causar baja en Aviación, el teniente coronel de Estado Mayor don Alfonso Bayo Lucía y el alférez de Aviación don Mariano Peláez Moreno.

**CURSO PARA TENIENTES PROVISIONALES AUXILIARES DE ESTADO MAYOR**

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

para el año 1938.

Se convoca un curso

## Noticias locales

Para asuntos de servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar de los suboficiales de Infantería, don Francisco Atienza Esteban y don Juan Campero Pérez.

A los 83 años de edad, dejó de existir en esta población, el maestro mayor del Santo Templo Metropolitano, don Antonio Gredilla Sedano, persona muy querida que era una verdadera ilusión en nuestra Catedral, en la que prestó sus servicios casi desde niño. Descansen en paz y reciban sus apesimados hijos la expresión de nuestro sentimiento pésame.

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: dos de 50 pesetas cada una, a los padres de dos chicos, que dedicarse éstos a causar desgracia en las pilas del muro de contención de la Plaza de Vega, más de 20 pesetas cada una, una a una mujer, que hallarse en estado de embriaguez y provocar escándalo por el paseo del reglón, altas horas de la noche, y las otras dos a dos individuos, por cantar y dar escándalo por la calle San Pablo; una de 10 pesetas a un individuo, por vender gaseosas sin permiso de la Alcaldía, y otra de 25, a un individuo, por causar daños en los árboles del paseo del Empedrado.

Burgos 14 de Marzo de 1938.—II Año Trienal.—El alcalde, M. de la Cuesta.

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acuda, se su dueño, se hallan recogidos los siguientes cheques: una cartera con un resorbo, encontrado en la vía pública por la niña Petrina Puerie, un pelo por el joven Pedro Castaño y dos cuantiosas sumas de dinero por el soldado de Intendencia Fernando Monedero y Ernesto Gutiérrez, respectivamente.

Se interesa su presentación en este Gobierno Militar del capitán de Caballería, retirado, don Antonio Abellán Calvet, para asuntos del servicio y del general don José Mellado Pérez de Alca.

El teniente coronel de Infantería, don Andrés Aya Burguete, se presenta en la primera sección de Estado Mayor de esta región, para enterarse de un asunto que le interesa.

También debe presentarse el músico de segunda, don Dionisio Andrés Gainazara.

## En Santander

### Hotel Maroño

COMPLETAMENTE REFORMADO  
Confort (-) Económico

## Necesitamos

Sobrante de vías que sea Topógrafo y tenga conocimientos del servicio de Movimiento de Ferrocarriles, de edad no superior a 35 años y con buenas referencias y antecedentes. Diríjanlos ofrecimientos a Luis Melgosa, Hotel Avila, Burgos.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 pesetas

DEPOSICIONES: en cuenta corriente a la vista, al 1,25 por 100 anual en libreta ordinaria, al 2,50 por 100 anual.

a plazo de seis meses, al 3 por 100 anual.

EMPRENS: Al seis por ciento anual.

OFICINAS: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafán frente a la Plaza de Príncipe.

ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías.

## TARIFA

Cada quince palabras, 60 céntimos  
Cada palabra más cinco céntimos  
Pago adelantado

## ALMONEDAS

SE VENDE despacho moderno en muy buen uso, horas, de dos a cinco. Raíz, en esta Administración.

SE VENDE hermoso comedor de roble, banco y sillón, propios para antiguo despacho. Alonso Martínez, Garaje Victoria.

RENAULT seis HP., Sedan, bien presentado, vendo barato. Antonio Medina, Salas Infantes.

SE ARRIENDAN amplios locales en su centro. Informes, en esta Administración.

ALQUILA a treinta kilómetros de Burgos, cuatro habitaciones con cuatro camas, derecho cocina, garaje en la misma casa, soleada, vías de comunicación ferroviaria, autorización para informes, en esta Administración.

ARRIENDASE local planta baja, calle Llana Afuera. Informarán, en Merced, tercero.

**AUTOMOVILES**

VENDESE «Fiat» 522, perfecto estado, matrícula italiana, 14.000 pesetas. Informes, conserje Norte y Londres.

COCHE «Morris», se vende. Informes, Droguería Evelio, San Lorenzo.

M.C.D. 2017

## Comité de Defensa Anti-aeronáutica de Burgos

### Refugios

En atención a lo interesado por esta Alcaldía y el señor presidente de la Diputación Provincial de Burgos, sobre que se conceda autorización al Comité de Defensa Antiaeronáutica local, para construir nuevos refugios, recibiendo para ayuda de los cuantiosos gastos que se originen, los donativos que las personas beneficiadas con este servicio público deseen entregar voluntariamente, el excelentísimo señor ministro del Interior, considerando que el acuerdo del Comité, es territorio y de la mayor alabanza, porque con él se trata de evitar desgracias en los casos de ataques aéreos, que aunque esporádicos y fugaces, pueden representar un riesgo gravísimo para los numerosos habitantes que, por las circunstancias presentes, se encuentran residendo en nuestra ciudad, ha acordado acceder a la suplica formulada, autorizando al Comité para ejecutar las obras que tiene proyectadas, pudiendo recibir las aportaciones que como donativos entregue voluntariamente el vecindario para disminuir en parte, los gastos que se originen a las precisadas Corporaciones.

Burgos 14 de Marzo de 1938.—II Año Trienal.—El alcalde, M. de la Cuesta.

### Veraneantes y evadidos

Por precios económicos encontrarás casas y pisos amueblados con cuarto de baño y agua corriente en las ciudades y playas gallegas

Informarán: Rúa, 18, 2º.

= SALAMANCA =

### Auxilio a población libre rodas

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

Suma anterior, 4.874,85 pesetas. Don Sixto Saiz Marcos, 150; don Miguel Merino Albillas, 25; don Simón Albillas, 20; Fanancia Atienza, 50; don Félix Martínez, 1.000.

Suma y Sigue, 6.119,85 pesetas. Burgos 12 de Marzo de 1938.—II Año Trienal.

### FILATELISTAS

Ocasión!!

En el Hotel Avila, habitación número 61, durante los días mañana domingo y pasado lunes pueden visitar a Antonio Lorenzo González, de Santa Cruz de Tenerife, quien posee de todos los sellos de avión y correos emitidos en las Islas Canarias.

### AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros

Vermouth (e) Cinzano

Moscotel económico

Vinagres puros

Precios convenientes

Mariano del Burro. Burgos

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 pesetas

DEPOSICIONES: en cuenta corriente a la vista, al 1,25 por 100 anual en libreta ordinaria, al 2,50 por 100 anual.

a plazo de seis meses, al 3 por 100 anual.

EMPRENS: Al seis por ciento anual.

OFICINAS: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafán frente a la Plaza de Príncipe.

ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías.

### ALMONEDAS

SE VENDE despacho moderno en muy buen uso, horas, de dos a cinco. Raíz, en esta Administración.

SE VENDE hermoso comedor de roble, banco y sillón, propios para antiguo despacho. Alonso Martínez, Garaje Victoria.

RENAULT seis HP., Sedan, bien presentado, vendo barato. Antonio Medina, Salas Infantes.

SE ARRIENDAN amplios locales en su centro. Informes, en esta Administración.

ALQUILA a treinta kilómetros de Burgos, cuatro habitaciones con cuatro camas, derecho cocina, garaje en la misma casa, soleada, vías de comunicación ferroviaria, autorización para informes, en esta Administración.

ARRIENDASE local planta baja, calle Llana Afuera. Informarán, en Merced, tercero.

### COLOCACIONES

SE NECESITAN oficiales joyalateros.

Serán bien retribuidos, en Puebla 19.

SE NECESITA un chico. Fotografía Nueva, Prim, 21.

FALTA niña para comer y dormir en su casa. Ayllanosa, 5, principal, pensión, señor Seseña.

SE NECESITA muchacha o asistente.

Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 3.

APRENDIZ pintor, se necesita, Santa Cruz, número 24.

AGENTE comercial colegiado. Adm.

Adm. para Sevilla, representación en co-

misión o cuenta propia, ramo Librería,

Papelaria y objetos de escritorio. G.

Derrí, Jimios, 18, Sevilla.

VENDESE «Fiat» 522, perfecto es-

tado, matrícula italiana, 14.000 pesetas.

Informes, conserje Norte y Londres.

COCHE «Morris», se vende. Informes, Droguería Evelio, San Lorenzo.

M.C.D. 2017

## ¡¡MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Apreciará mejor los avances de nuestro Glorioso Ejército, adquiriendo la "GUÍA DEL FERIANTES" con detallado mapa, todas las distancias, todos los pueblos de España.

### PESETAS 7'50 A REEMBOLSO

Calle Gracia Fernández Palacios, 4, SEVILLA y librerías

### La Lotería Nacional

Va se han puesto a la venta los décimos y billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Burgos el día 1º de Abril, con las mismas características que antes del glorioso Movimiento Nacional.

Lendrán lugar los sorteos, que serán públicos, en el hermoso salón de actos del Liceo Zorrilla, sito en la calle de la Concepción.

Se han instalado ya los bombos iguales a los que funcionaban en la Casa de la Moneda, de Madrid, y se halla todo preparado y montado con toda clase de detalle.

**JEREZ  
"LA RIVA"**



LA RIVA

### "AUXILIO SOCIAL"

Se ruega a las señoritas y camaradas que a continuación se citan, se pasen los días 14 y 15 de diez a doce de la mañana por las oficinas de Auxilio Social, calle de la Paloma 56, para un asunto que las interesa sobre el Servicio Social.

María Josefa Jordana Fuentes, Isabel Matías Hernanz, Teresa Tarancón Alonso, María Luisa Ruiz Calleja, María Victoria Vicente Izquierdo, Elpidio de la Fuente Tobar, Carmen Castrillo Orozco, Teresa Pérez Miguel, Carolina Fernández Lastra, Julia Pachón Herrera.

**PRIMER ANIVERSARIO**

VALENTIN VALDEMORO SAIZ,

fallecido el día 15 de Marzo de 1937

Q. E. P. D.

### Su esposa e hijos

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, día 15, a las siete y media, en la capilla de las Religiosas Reparadoras, a las ocho, en la capilla de Santa Tecla (Catedral), a las ocho y media, en el altar mayor de San Cosme y San Damián, altar del Cristo, así como la exposición del Santísimo, expueste desde las once de la mañana, hasta las cinco de la tarde, en la capilla de las reparadoras del S. C., serán aplaudidas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR  
**Don Lucio García**  
Antón,

antiguo dependiente Hijo de Juan Gonzalo que falleció el 15 de Marzo de 1937

R. I. P.

Su apenada hija, D. Casilda García, hijo político, D. Manuel Alba (teniente del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, ausente); nietos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades asistir a alguna de dichas misas.

Burgos 14 de Marzo de 1938.

### SE NECESITAN chicos para botones, en Optica Nacional.

SE CEDE habitación a caballero, sólo dormir. Informes, en esta Administración.

ZIMMER en frier sonniger Lage zu vermieten zu erfagen, en esta Administración.

SE ALQUILA una habitación con dos camas, sólo dormir. Pisones, 1, La Terraza.

PERDIDA de una perra «coquer», negra (tuerta). Gratificarse su entrega, José Ruiz, Moneda, 8.

VENTAS

LABRADORES: Gradas escavadoras

de est

# Diario de Burgos

FRANQUICIA  
CONCERTADO

Los graves acontecimientos de Austria

## Se ha constituido la gran nación alemana

### UNICO SISTEMA MONETARIO

VIENA.—Las primeras medidas para la unificación austro alemana serán, a partir de hoy mismo, la supresión de las carteras dualistas y la reforma del sistema monetario austriaco, subordinándose éste al sistema alemán, al que se asimilará paulatinamente.

Numerosos técnicos alemanes de las finanzas han llegado esta tarde a Austria para llevar a cabo la asimilación económica y financiera. Entre los dos países se organiza además un intercambio de funcionarios civiles y de elementos militares.

Los planes para la aplicación en Austria de un plan gigante de obras públicas, ya están en vías de ejecución, por haberse estudiado hace unos meses. Los sindicatos austriacos irán a trabajar a Alemania, donde se necesita mano de obra especializada. Ganarán altos salarios.

La asimilación financiera de Austria implicará grandes sacrificios a Alemania. El Reich proyecta la inversión de

"Se crean las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte".

grandes capitales en la industria austriaca.—FARO.

**LA MULTITUD ACLAMA A LAS TROPAS ALEMANAS**

VIENA.—Un gentío enorme que formaba tres filas en las aceras de las calles principales asistió, bajo un sol abrasador, al desfile de las tropas alemanas de guardia en el cuartel de Rennweg. La multitud, entre la que se contaban muchos obreros, aclamó el desfile de las tropas.

Los oficiales del Estado Mayor aleman desfilaron en autos. Después de estos actos, los soldados alemanes han conversado familiarmente con los transeúntes.

Las manifestaciones de júbilo no cesan en todo el día.—FARO.

**SE UNIFICAN LOS SERVICIOS**

VIENA.—La unificación de los servicios austriacos y alemanes se realiza gradualmente. La radio austriaca actuó en colaboración y acoplada con la alemana. Hoy las radios de Austria transmiten la retransmisión de los programas de Leipzig.—FARO.

**LAS FUERZAS ALEMANAS HAN LLEGADO A VIENA**

VIENA.—Las primeras tropas alemanas llegaron a Viena a las dos y cuarenta y cinco de la madrugada. Una Guardia de honor austriaca fue formada ante los cuartelones donde permanecían las tropas alemanas. Entre los jefes alemanes y austriacos se cambiaron cordiales discursos.

En los aeródromos de la capital se encuentran trececientos aviones militares alemanes de bombardero.

Otras desciellos se hallan distribuidos en diversas localidades austriacas.

El general Milch, subsecretario del Ejército en el Departamento del Aire, llegó a Viena con el mando supremo de la aviación alemana.—FARO.

**LA MALA INTENCIÓN FRANCESA**

BERLÍN.—Se siguen con gran indignación las informaciones de fuente francesa, según las cuales Alemania prepara de un momento a otro la invasión del Checoslovaquia.—FARO.

**PERO ALEMANIA SE MUESTRA PACIFICA**

PRAGA.—Se comenta la declaración oficial del Mariscal Goering ante el Ministro Von Neurath y el ministro de Checoslovaquia en Berlín, asegurando que Alemania no tiene ningún propósito de agresión y que espera una solución pacífica de las diferencias existentes entre Berlín y Praga.—FARO.

**SE ESTABLECE EL ONSCHLUSS**

VIENA.—Atráe una multitud fervorosa a las 20,30 el Canciller Federal de Austria Seiss Inquart ha dado lectura desde el balcón de la Cancillería a un Decreto que establece el Anschluss, esto es, la unión permanente de Austria y Alemania.

El Decreto consta de cinco artículos breves.

Artículo primero. Austria es una provincia del Reich alemán.

Artículo segundo. En la mañana del 10 de Abril de 1938 se celebrará un plebiscito en el que participarán todos los alemanes de Austria mayores de 20 años de edad, en el cual se votará el acuerdo de unión de Austria con el Reich alemán.

Artículo tercero. El plebiscito requerirá una mayoría de votantes para cumplirse estos acuerdos.

Artículo cuarto. Las normas complementarias de esta Ley serán dadas mediante sucesivas ordenanzas.

Artículo quinto. Esta Ley entrará en vigor inmediatamente de ser publicada. Firma el Canciller Seiss Inquart.—FARO.

**EL DECRETO SE RATIFICA EN BERLÍN**

BERLÍN.—El Führer Adolfo Hitler ha ratificado la ley que establece el Anschluss como Jefe del Estado Alemán.—FARO.

**EL ARZOBISPO DE VIENA ACATA AL NUEVO ESTADO**

VIENA.—El Cardenal Arzobispo ha

## El Generalísimo Franco arroga a sus tropas

(Crónica de "El Tebib Arrumi")

Otra jornada de victorias rotundas. La caballería, entre noche y esta mañana, ha ocupado Hijar, Puebla de Hierro y Urrea. Los legionarios y la primera división, han ocupado Andorra. Pocas veces estuvo más elocuente que hoy, y es que hablaban a los suyos, a sus legionarios, a sus triunfos, a sus «países», cien veces heroicos! Y les dijo: «Soldados del Cuerpo de Ejército marroquí, La Zalía, y han establecido varias cabezas de puente sobre el Ebro, además de ocupar seis o siete pueblos cuyos nombres no recuerdo. Pezar, una vez entre los soldados, exclamó: «Vamos a escucharle con el brazo en alto!». Y en esa postura oyeron toda la encendida arenga de Franco. Pocas veces estuvo más elocuente que hoy, y es que hablaban a los suyos, a sus legionarios, a sus triunfos, a sus «países», cien veces heroicos! Y les dijo: «Soldados del Cuerpo de Ejército marroquí, soldados todos de mi España, flor de su juventud, espíritu de la raza, expresión la más recia de la virilidad de un pueblo que se alzó para dignificar el nombre santo de la Patria, yo os saludo entusiasmado, yo os hablo con la mayor emoción, a vosotros y a vuestro invicto general Yagüe, y por vuestros triunfos y abnegaciones os doy en nombre de España las gracias. Sois todos como aquellos otros guerreros del ayer, que pasearon triunfantes las banderas de España por toda Europa, que acompañaron a Colón en su proeza de llegar al Mundo un continente nuevo, y al Gran Capitán, que impuso para España el respeto y la admiración del mundo entero. Sois, como ellos, fuertes, austero, sobrios, abnegados...». En vuestras caras, cubiertas de polvo, en vestidos uniformes, deslucidos por tantas y tantas duras jornadas, veo yo el sello de la raza española, que salvó al mundo del oprobio de una tiranía absurdísima, de la tiranía del sovié ruso, que no regatea su sangre con tal de clavar en lo más alto, victoriosa la enseña gloriosa, roja y guadaña. Estás ganando la guerra y yo os juro que la española que estáis haciendo, en la paz de mañana será digna de vosotros. Yo, con vosotros, traeré a estos campos sendos el agua que los vivifique, y sostendré las mismas gloriosas ruinas de este Belchite victorioso, este Belchite que constituye una de las páginas más grandes de nuestra epopeya, construiremos una ciudad hermosa, una ciudad próspera, que es así, construyendo y no destruyendo, como nosotros queremos ver a nuestra España Grande, Una y Libre.»

Pero el hecho emocionante qué mejor hace vibrar en el día de hoy, no está precisamente en estos avances, a los que ya nos vamos habituando tanto, que no les concedemos la debida importancia. El hecho es el siguiente: el Caudillo ha vuelto hoy a rezover el frente de Aragón. Su visita ha querido llegar hasta Belchite, para rendir tributo a aquella heroica ciudad, cuya resistencia sirvió para que pudiésemos terminar fácilmente la campaña del Norte, y además para que desrozásemos un ejército de 50.000 hombres a los rojos.

En Belchite esperaba al Generalísimo el general jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí, para conferenciar con él. Antes de llegar a la casa de la Plaza Magor, donde el general Yagüe aguardaba, los soldados descubrieron dentro de su coche al Generalísimo y corrieron desolados detrás de él. Fue como una verdadera explosión aquello. Al ver aparecer a Franco en la pezuña, los soldados parecía como si se hubiesen vuelto locos por el entusiasmo: tan delirantes y frenéticas fueron las aclamaciones, que el Caudillo no tuvo más remedio que asomarse a un balcón en compañía del general Yagüe. Cuando se hincaron los soldados de vitorear al Generalísimo y a España, Yagüe, el general jefe de la Legión y jefe del Ejército Marroquí, prometió una vibrante arenga de exaltación de la resimaldad del Caudillo: «Este es —dijo— el primer español, nuestro General, invicto que os lleva a la victoria, que vela y noche por vosotros y día y noche trabaja sin descanso por España y que ha querido venir a vivir unas horas a vuestro lado, a contemplarlos de cerca. Es mucho el terreno que habéis conquistado ya, soldados del Cuerpo de Ejército Marroquí, y falta muy poco para que podamos decir que hemos coronado por completo nuestra empresa, y cuando llegue ese día próximo, Franco, que os dio la victoria en el combate, os dará también la victoria, de una vida justa, honrosa, y digna de ser vivida por los que, como vosotros, os jugasteis con entereza la existencia, y con ello conquistasteis todos los derechos imaginables».

Y habló luego el Caudillo. Al principio de más alta emoción. Ensayó de nuevo las rugidos más bien de entusiasmo de los soldados, abrazándose uno a otro, y, al fin, se pudo escuchar entre el tumulto una voz que clara y vibrante, dijo: «Como pago de honor de esta visita, nosotros pedimos al Caudillo que no nos deje un instante sin peligro. El Cuerpo de Ejército que manda el general Yagüe quiere ser siempre el primero en dar su sangre por España y a las órdenes de Franco». Tumbaron ya los lúceros en el azul turquesa de la tarde primaveral, cuando aún seguían cantando, riendo y vitoreando a España los soldados. Sus vitores eran como el corazón de España entera que, al palpitar, proclamaba en el aire sutil del atardecer un brioso Francisco, Franco, Franco!. Pero Franco ya estaba en el interior, inclinado sobre una mesa, ante unos platos, trazando rayas y flechas con mano firme.

Y Yagüe, que seguía atento los trazos de la mano del Caudillo, se volvió a mí, para exclarlar a media voz: «Otra vez, y como siempre, está engendrando la victoria...»

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Burgos: 2,50 pesetas al mes  
FUERA DE LA CAPITAL  
Trimestre, 10; semestre, 18; año, 30  
Extranjero: Un año, 50 pesetas

PAGO ADELANTADO

Número sencillo  
15  
Centimos.

## Ampliación del Parte Oficial

Las tropas legionarias, después de haber ocupado el desfiladero de Alcolea, salvando las numerosas y continuas interrupciones de la carretera, que los rojos habían realizado para entorpecer el avance.

Estas tropas han conseguido, al enemigo, ocupando a viva fuerza, las defensas preparadas delante del pueblo de Andorra.

Al terminar la jornada las tropas legionarias continuaban su brillante avance.

Durante la jornada han sido capturados varios centenares de prisioneros con armamento, cogiéndose varias plazas de artillería, numerosas ametralladoras y gran cantidad de material de diversas clases, así como 12 de transmisión correspondiente a una brigada enemiga.

En esta jornada destacó la laboriosidad y gran espíritu de los ingenieros que en la vanguardia y bajo el fuego enemigo llevaron a cabo las construcciones necesarias que facilitaron el avance de las otras armas.

## Vida oficial

### REPOBLACION FORESTAL

Han comenzado en diversos puntos de la España liberada, por orden del ministro de Agricultura, jardinerías y trabajos de reposición forestal, que servirán a la par que para plantar trescientos mil árboles para realizar tales labores utilizando un procedimiento completamente nuevo, cual es el de que estas sean realizadas por medio de una movilización de los afiliados a la Falange, comprendidos entre los 17 y cuarenta años de edad, en las provincias que dicha repoblación se vaya realizando.

De momento se va a realizar la repoblación en los términos municipales de León, Palencia, Cárdenas de los Condes, Saldaña, Valladolid, Zaragoza, Soria y Burgos.

Para ello se han dictado por la Secretaría general de la Falange unas normas que establecen la obligación de los afiliados antes citados a prestar su trabajo y al de los que pasen de los cuarenta años a hacer idéntica aportación o abonar el salario parado de Falange Española Tradicionalista que le sustituya la cantidad de diez pesetas como jornal si se trata de un pueblo y 12 si es una capital.

Solamente quedan exceptuados de tal obligación los que se hallen enfermos, son obreros parados o tengan un jornal menor a diez pesetas.

El tiempo mínimo que trabajará cada afiliado será de media jornada y el máximo de

### El nuevo Gobierno francés

PARÍS.—El nuevo gobierno francés ha constituido con los siguientes miembros:

Presidencia y Tesoro, Blum.  
Vicepresidencia y Defensa, Nasco-Daladier.

Coordinación de los Servicios de Presidencia, Autirol.

Esterior, Paul Faure.

Militares sin cartera, Sarrau, Vial y Stael.

Propaganda, Frossard.

Relaciones exteriores, Paul Bona.

Educación Nacional, Jean Zay.

Presupuesto, Spinae.

Colonias, Melet.

Justicia, Richart.

Aire, Guy la Chambre.

Marina de Guerra, Campinchy.

Trabajo, Sorol.

Comercio, Pierrelot.

Agricultura, Monet.

Comunicaciones, Lebas.

Interior, Doriot.

Pensiones, Albert Rivière.

Se incrementarán los servicios sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a los trabajadores cínicos de un retiro suficiente.

### GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio para Combatientes

### CIRCULAR

"El Boletín Oficial del Estado" número 501, de 6 de marzo, publica la siguiente circular del Ministerio del Trabajo firmada en Burgos el 4 de Marzo.

El recargo del 10% establecido en el artículo 4º del decreto número 118 (B.O. número 83), sobre subsidio para combatiéndoles, para los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) e), corresponderá igualmente a la venta de toda clase de prendas de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obra de arte, lápices artísticos y antigüedades.

Por los señores gobernadores civiles se dará la mayor publicidad a la orden que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

La vigencia de esta orden empieza el próximo día 15 del corriente.

Para aplicación de la orden anteriormente transcripta, está Junta Provincial en su sesión del día de hoy, aprueba las instrucciones siguientes:

PRIMERA. Aparte de los artículos que taxativamente determina la orden del ministerio del Interior, es considerada como de lujo a los efectos del recargo el 10% los que a continuación se indican:

Venta de toda clase de aparatos de radio, gramófonos, placas y accesorios, juguetes, maipés, etc., escopetas de caza y utensilios para la misma y la pesca; pitilleras, boquillas y ceniceros, billetes y bolsos de piel para señora y caballero; figuras y artículos de porcelana o cristal fino, bronces, cobre y sus aleaciones; alfombras, tapices, mantas de maraña, damascos, lunes, turkishs de oro y plata, mantillas de oro